



Oficio N° 254-2025

Valparaíso, 06 de junio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en sesión N° 98 de 4 de junio de 2025, A raíz de la exposición de **Giorgio Vera** y su caso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Chile, acordó oficiar a US., para solicitarle, formalmente, el documento de **solución amistosa** firmado por el Estado de Chile y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Giorgio, y que el mismo sea remitido por el Estado, **oficialmente, a Carabineros de Chile**, para que dicha institución tome conocimiento y lo incorpore en su proceso formativo como precedente institucional.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR ALBERTO VAN KLAVEREN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 97580A35B6DC1B16